



Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre la autorización aprovechamiento de recursos de la sección A), para gravas y arenas <<Ampliación de La Campiña III>> GUA176, en el término municipal de Yunquera de Henares, en la provincia de Guadalajara.

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, en cumplimiento con el artículo 47.4 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, hace saber.

Que con fecha 6 de marzo de 2026, previa Resolución de 24/03/25, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Aprovechamiento de los recursos de la sección A) en la cantera denominada Ampliación de la Campiña III, situado en el término municipal de Yunquera de Henares, en la provincia de Guadalajara (expediente PRO-GU-25-00007) publicada en el D.O.C.M, número 63, de fecha 1 de abril de 2025, ha sido autorizado el aprovechamiento de recursos de la sección A), para gravas y arenas, y su plan de restauración, a favor de Mariano Bravo e Hijos, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, a 21 de abril de 2026

El Delegado Provincial

Rubén García Ortega

